Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTA UOC Nº 101

Asunción, 23 de enero de 2018.

Señor:
Abog. Santiago Jure Domanischy, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme al Artículo 16º de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del proceso de **Contratación Directa Nº 14/18 "PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA FISCALIA REGIONAL DE CAAZAPA Y OTROS - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 340.407,** prevista en el **Programa Anual de Contrataciones (PAC)** del Ministerio Publico.

La Contratación se realizará, bajo la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto, desde un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones) hasta un monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones).

En tal sentido, se aclara, que con relación a la Carta de Invitación Estándar punto 9 del Anexo B, "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" – *NO APLICA*, conforme a la Resolución DNCP N° 611/2015.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público